

Chordeleg, 20 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRES CHORDELEG CHORDEXPRES S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma., pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el mismo que fue revisado por mi persona, dando cumplimiento a mis obligaciones de comisario.

FINANCIERO – CONTABLE.-

En relación a la información detallada en el balance económico presentado a la junta general de accionistas por el señor gerente, se demuestra que los ingresos obtenidos en el presente periodo, han sido destinados para cubrir gastos operativos y de servicios básicos, además que al finalizar el periodo se registra una perdida la cual en junta se tomara la decisiones necesarias para que en periodos futuros no suceda, decisiones que estará a cargo del señor gerente.

Atentamente.



Geovanny Delgado

Sr. DELGADO DELGADO GEOVANNY
COMISARIO